

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2009

Es una propuesta demagógica, sostiene Ortega; Paredes se dice dispuesta a revisarla

Plantea el PAN reducir 50 por ciento el financiamiento de los partidos políticos

●Presenta Nava iniciativa de reforma en San Lázaro; incluye regulación de sueldos en el IFE

ALMA E. MUÑOZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

César Nava, presidente del PAN y legislador federal, presentó ante el pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Constitución Política y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para reducir 50 por ciento el financiamiento público a los partidos políticos y regular el salario de los consejeros electorales.

De inmediato, el presidente del PRD, Jesús Ortega Martínez, desestimó la propuesta de Nava: “es demagógica, ya se informó que hace un año se redujo 60 por ciento el monto de los recursos públicos asignados a los partidos políticos... y los gobiernos panistas y priistas gastan miles de millones de pesos en campañas electorales desde fuera del presupuesto”, afirmó.

Con la postura de colaborar en el análisis del tema, Beatriz Paredes, presidenta del PRI, planteó: “consideramos toda nuestra disposición para que se reduzcan los gastos de las campañas y estamos dispuestos a revisar todas las expectativas y todo el marco que exista en este rubro”.

Acataremos la decisión del Congreso, sostiene Valdés Zurita

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), invitado a la instalación de la Comisión de Gobernación en San Lázaro, dijo que está dispuesto a abrir la puerta de la información técnica que sea requerida por el Congreso, y adelantó que el organismo pretende ahorrar mil millones de pesos en el actual ejercicio fiscal.

“Acataremos la decisión a que llegue el Congreso de la Unión y seguiremos con nuestras funciones sustantivas. Es una evaluación que tendrán que hacer los diputados; el IFE, en esa materia, no tiene ninguna participación... para este ejercicio presupuestal tenemos pensado que podemos conseguir un ahorro de aproximadamente unos mil millones de pesos.”

En la exposición de motivos, que leyó en tribuna, el diputado Nava aseguró que en el presente ejercicio fiscal los partidos recibirán en conjunto 4 mil 700 millones de pesos y, en caso de aprobarse la reforma, la mitad de esa cifra se destinaría a cubrir necesidades prioritarias en el país.

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2009

Tal monto provocó confusión en San Lázaro, porque si bien el año próximo no será de elecciones federales y, por tanto, los recursos se reducen de forma automática, como señala la ley, para 2010 las prerrogativas de los partidos políticos alcanzarán 3 mil 12 millones 39 mil 788 pesos, de acuerdo con el Análisis funcional programático económico del proyecto de presupuesto, enviado por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Más tarde, en conferencia de prensa en la sede nacional del PAN, Nava dio a conocer una nueva cifra, al considerar que en 2010 el recorte significaría ahorros por 3 mil 300 millones de pesos.

Mil 700 millones provendrían de la reducción a 50 por ciento del financiamiento federal de los partidos y mil 600 millones de la eliminación al ciento por ciento del financiamiento público que reciben de los estados. Mientras el salario mensual más prestaciones de los consejeros electorales será de 244 mil 472 pesos.

Vacunas para medio México

El dirigente panista aclaró que su propuesta no pretende tapan el hoyo fiscal si no se aprueba el impuesto de 2 por ciento al consumo generalizado. El impacto que generaría en distintos rubros del país, si no se avala ese tributo, sería el siguiente, según él:

Comprar 50 millones de dosis de vacunas contra el virus A/H1N1; 20 millones más de lo previsto para 2010, lo cual "permitiría vacunar contra la influenza a uno de cada dos mexicanos".

Afiliar a 350 mil nuevas familias al programa Oportunidades, cifra que equivaldría incorporar al ciento por ciento de las de Tlaxcala, Colima o Nayarit.

Afiliación de 750 mil nuevas familias al Seguro Popular, lo que representaría asegurar la cobertura universal de salud a más de 3 millones de mexicanos. Y construir, en 2010, 2 mil 370 escuelas. "Para poner en dimensión esta cifra, basta decir que en el ciclo (escolar) pasado se construyeron 2 mil 800. Estaríamos impactando con una meta cercana a 80 por ciento de todas las escuelas construidas en el año anterior", y la edificación y equipamiento de nueve hospitales de alta especialidad.

Antes, durante otra larga sesión ordinaria del pleno de los diputados, donde se desahogaron decenas de puntos de acuerdo e iniciativas de reforma, Nava subió a tribuna para exponer su propuesta. Recordó que el Congreso de la Unión aprobó en 2007 una nueva reforma constitucional, de la cual se desprendió que en cuanto a los recursos asignados para actividades de campañas electorales, cuando sólo se renueva la Cámara de Diputados, los partidos recibirán 30 por ciento del monto del financiamiento ordinario que corresponda ese año. En el año de las elecciones en que se renuevan de manera simultánea el Poder Ejecutivo federal y ambas cámaras del Congreso, esto equivaldrá a 50 por ciento del financiamiento público que corresponda a cada partido político por actividades ordinarias en ese mismo año.

"Sin embargo, en estos momentos la situación económica del país, afectada primordialmente por la crisis alimentaria mundial de 2007 y la crisis financiera global de 2008-2009, requiere el esfuerzo de todos para retomar el camino del desarrollo y para evitar que millones de mexicanos permanezcan en niveles de pobreza alimentaria, patrimonial, de capacidades, o que, peor aún, caigan en ella." Con ello se propuso eliminar el financiamiento local a los partidos políticos nacionales. Con ello se lograría la disminución de aproximadamente 50 por ciento del monto del financiamiento público que actualmente reciben los partidos políticos nacionales.

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2009

Estudiará el IFE cómo se votó por las coaliciones

ALONSO URRUTIA

El estudio que pretende realizar el Instituto Federal Electoral (IFE) sobre las boletas utilizadas en la votación del pasado 5 de julio tiene como objetivos centrales determinar la forma en que los ciudadanos asimilaron el nuevo esquema de sufragar por coaliciones, contrastar listados de votación por sexo, rangos de población y regiones, y visualizar los alcances que tuvo el llamado a sufragar en blanco.

Según las previsiones del IFE, el estudio puede quedar concluido en el primer semestre del próximo año, lo cual permitiría proceder a destruir los paquetes electorales de 2009, toda vez que, conforme a la legislación, ya ha concluido el proceso electoral y, una vez extraídos los materiales útiles para el análisis, no habría razón para preservarlos.

Insumos para el análisis

El consejero Marco Antonio Baños, quien durante el proceso electoral fue presidente de las comisiones unidas de Organización y Capacitación, destacó la importancia de ese estudio, pues permitirá a los sectores de la academia obtener insumos importantes para el análisis del comportamiento del electorado.

De igual forma, los datos que arrojen serán de gran utilidad para el propio organismo, en la medida en que se podrán contrastar para conocer, por ejemplo, el margen de error que los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla tuvieron al momento de llenar las actas.

Precisó que toda la documentación fue extraída de los paquetes durante las sesiones de cómputos distritales, por lo cual sólo falta acceder a las boletas.

Baños subrayó que uno de los análisis más importantes será el referente a la revisión de los listados nominales, a partir del cual se podrá conocer cómo votaron los electores, “si sufragaron más hombres que mujeres; si entre los jóvenes hubo mas o menos participación y en qué niveles de edad”.

Eso, agregó, podría ayudar en el futuro a focalizar los programas de promoción del voto por regiones.

En el caso de los partidos que participaron en coalición, añadió el consejero, se podrá conocer la forma en que los ciudadanos optaron al sufragar por alguno de ellos, o por ambos integrantes de cada una de las dos coaliciones que participaron.

Por otro lado, consideró que extraídas las muestras de las boletas el Consejo General podría sesionar para emitir los criterios generales para la destrucción de la paquetería, a la que procederían las juntas distritales.